

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Eleccion completa: 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia 1 pta. 50 céntos. al trimestre fuera.—Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 6 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten retenciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Numero del dia 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA REUBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldos y Compa.º. Bañillera, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Barbrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expadider de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» de ayer copia la defensa del Sr. Pelegrin hecha por «El Eco» de Lorca.

«Las Noticias» no lo hemos recibido. «El Diario» describe la alegría que producía antiguamente, la venta de la seda, al huertano, con la cual atendía á todas sus obligaciones, y la tristeza que hoy le ocasiona la venta del capullo, de la cual ni aun el valor de su trabajo lo obtiene. «El Diario» cree que deben arrancarse algunas moreras y dedicarse mas al cultivo de las hortalizas, que son las llamadas á sacar al labrador de la miseria.

«La Democracia» dice que la política local ha variado y que á la animacion, contenido y dicha ha substituido la calma, disgusto y dispersion.

«El Eco» se ocupa de la designacion de candidatos y de los disturbios y rompimientos que ha de causar en la política local. En otro artículo se ocupa de la cuestion de consumos y del conflicto que va á ocasionarse sino hay un arreglo por efecto de las gestiones que se hacen.

«El Eco» de Cartagena copia de la «Gaceta vinícola» un artículo sobre vinos viciados.

El «Diario de Avisos» entretiene á sus lectores con la descripcion de un curioso proceso que se ha sustanciado en el Tribunal de Asises del Sena.

«El Despertador» copia de la «Gaceta universal» un artículo sobre «Francia y Túnez».

«La Solución» se ocupa de la Comandancia de Ingenieros, que impide hasta los enlucidos, por entender, con un rigor desconocido, hasta donde alcanzan sus atribuciones.

«El Puerto» de Aguilas copia de la «Gaceta Universal» una descripcion de la tierra del Indostan que trata principalmente de serpientes y otros animales.

«Democracia» el Ayuntamiento nunca se ha extralimitado al acordar la distribucion de fondos, de señalar la dozava parte en cada mes para cada una de las atenciones incluidas en el presupuesto, entre las cuales se hallan la de la Hacienda por su parte en los consumos, la de la Diputacion y que son de necesidad incluir.

Si despues, alguna de estas atenciones no ha sido satisfecha, cosa es que el ordenador de pagos es el que lo habrá resuelto; pero en ello ninguna intervencion tiene el Ayuntamiento, cuyos deberes, que es lo único que puede hacer, están dentro de la legalidad.

El tren-correo de hoy ha pasado por la estacion de esta ciudad para Madrid, la comision de la Diputacion provincial de Almería que ha de asistir al Centenario de Calderon.

Las cuentas de inversion de los fondos que la ciudad entregó directamente al Alcalde, y que se han venido invirtiendo en el caso, no sabemos que se hayan publicado, ni si están en el caso de poder darse. No sabemos nada de esos fondos, y la Alcaldía es la que podría enterarse de «La Democracia».

Hoy con el correo de Cartagena hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid que nos faltó ayer, y que solo nos habla de aquellas fiestas, sin nada que interese directamente á nuestros paisanos, por lo cual la suprimimos.

En Ojos no hay sellos para el franco de cartas.

El partido fusionista de Yecla ha creado un periódico titulado «El Sastre del Campillo», cuyo primer número hemos recibido, y aceptamos el cambio que su fundador D. Miguel Payá nos solicita en carta particular.

Entre los cuadros presentados en la Exposicion de Bellas Artes los hay preciosísimos, y de dos, de paisanos nuestros, hace el siguiente juicio crítico el Sr. Ibañez Abellan, tambien paisano: «ROMPEANA, DESPUES DEL BAÑO, por D. German Hernandez.

Es una hermosa jóven de contorneos y excelentes formas, reclinada indolentemente sobre ricos tapices y separada con voluptuosidad al penetrante aroma de las especias que arden en el caso de una hermosa figura, pero no nos agrada la eleccion, ni nos agrada el dibujo, ni menos nos agrada tampoco el colorido. El Sr. Hernandez, pintando

de esta suerte, se asemeja mas que á nadie á un gigante que entretiene sus ocios jugando con pelotas de papel.

«Alicuando bonus dormitat Humerus.» «CANCIONES MILITARES, por Pícolo. Es gitana esa jóven que acompañándose de la guitarra, entona alegres canciones militares! No lo sabemos; pero si afirmamos que es una figura discretamente ejecutada, como así mismo lo son aquellos militares que á un tiempo la escuchan y beben.

El Sr. Picolo ha hecho de un palmo de tela una obra de verdadera importancia; hay allí sabor de época, dibujo, color, composicion y aun algo en la figura que pertenece á la buena escuela holandesa.»

A la exposicion general de bellas artes que se celebra en Madrid han concurrido los pintores murcianos, Sres. Alarcon, Carrillo, Gimeno, Garcia Gonzalez, Hernandez Amores, (D. G.), Muñoz, Picolo y Seiquer.

El corresponsal B. escribe lo que si á «El Diario»:

«Se indica á un conocido murciano para el sub-gobierno de Mahon.

Nuestro querido amigo y paisano señor Castillo (D. Ernesto) será repuesto en el cargo que desempeñaba. El murciano que ha despachado el expediente de inscripcion para que se abonen siete mil y pico de duros á la Junta de Obras Pias del Cardenal Borluga, se llama D. Juan Arecas y está empleado en la Direccion general de la Deuda, calle de la Salud.

Sirva esto de contestacion al señor D. Mariano Cerdan, que calificó de fútil mi noticia respecto al particular.»

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

Dice «El Noticiero»: «Anteanoche se comentó mucho en los pasillos del Teatro el que la empresa del mismo expusiera al público un recibo firmado por el tenor Sr. De Luca, en el que este declara haber recibido de la empresa 250 pesetas, por saldo á su contrato.

Ignoramos los motivos que habrá habido para dar publicidad á un hecho privado.»

Pues acérquese á los que han llevado el timon en la sociedad arrendataria y lo enterarán muy al por menor, en lo cual creemos tengan especial placer.

La empresa de consumos no quiere próroga, ni por un dia, de su contrato, y ha manifestado al Sr. Alcalde que el dia 30 de Junio termina en él. Si no ha habido avenencia con el Ayuntamiento entonces se encargará la Hacienda del reemplazo de recaudadores y resguardo, y con los mejores deseos que desde luego creemos tendrá el Sr. Jefe económico, no se podrá evitar se note un descenso en la recaudacion, mayor que el beneficio que podía tener el Ayuntamiento dándole el encabalgamiento en el tipo que lo solicita. Hay muchos precedentes que así lo pronostican. El resumen va á ser, perjuicio para la Hacienda, perjuicio para el Ayuntamiento y depreciacion de la renta para la primera subasta que se intente.

Decidido á fijar su residencia en Madrid, D. Angel Guirao ha solicitado se le dé de baja en el padron de vecinos de Murcia.

La pluma de plata que como premio para los Juegos Boraes ha enviado nuestro estimado paisano D. Pascual Maria Massa, encerrada en un estuche de tafete, es muy preciosa.

Anoche acudió mas concurrencia al Teatro-circo y quedó satisfecha de la funcion. Algunos pidieron la repeticion del cuadro la torre de Nestlé que justamente fué aplaudidísimo la noche anterior por las diferentes formas en que se presenta, todas muy bien ejecutadas.

El miércoles 18 ha sido dia festivo para «El Noticiero» puesto que no se ha publicado.

«El Noticiero», que se presentó poco benévolo para la empresa y compañía allá por Semana Santa, teniendo entonces que aclarar algun sueto, ha concluido felicitando á la empresa por los sacrificios que ha hecho, y los obstáculos que ha vencido, cumpliendo todos los compromisos, tanto con los artistas como con el público, de un modo digno que le honra.

El sábado 28 tocará en Cartagena el vapor «Cámara» en su viaje á Marsella,

y hará escalas en Valencia, Barcelona, San Felu y Palamós.

Se ha abierto un abono de 20 funciones en el Teatro-circo para la compañía dramática que dirige el eminente don Antonio Vico, y cuyas principales partes son las siguientes: D.ª Concepcion Marin de Abad, D. Ricardo Valero, D.ª Elisa Gorriç, D.ª Carlota Lamadrid; D. Juan Reig, D.ª Carmen Fenoquio, D. Julio Garcia Parreño, D.ª Blanca Pastor, D. Pedro Moreno, D. José Lema, D.ª Amparo Galindez, D. José Diaz y D. E. Mazoli.—La entrada general será á 2 reales y medio.

Habiendo administrado los últimos sacramentos á la anciana madre de nuestro amigo D. José Gonzalez y Gonzalez.

En Zeneta ha ocurrido un incendio que ha destruido una barraca de Juan Lopez Sanchez que perdió una bestia tambien; dos barracas, los muebles y ocho fuegas de habas, de Francisco Carrillo; una barraca y muebles, de Francisca Alcázar, y los muebles de Maria Diaz. Fué entre tres y cuatro de la tarde, y si no causó mayores pérdidas, se debe á la prontitud con que accudieron á sofocar el incendio, vecinos y los carabineros de aquel punto con su jefe, que todos se portaron muy bien.

En la subasta verificada el dia de hoy en la Seccion de Fomento, de cuatro minas cuyos concesionarios adeudan al Estado cantidades por derechos de superficie, ha sido único postor don Carlos Francellus y Gregorius, á quien provisionalmente se le ha adjudicado el remate.

Leemos en «El Diario»:

«Hemos visto la comunicacion que dá el guarda mayor del rio Sr. Martinez Briu, en la visita hecha á su trayecto ó sea desde la Contraparada hasta las presas de Rotas, en término de Calasparra, en la primera quincena de Mayo, no ocurriendo ninguna novedad en todas ellas, y que la de Rotas, sigue en su reconstrucion sin alterar en nada la linea de coronamiento, según los datos y señales que tenia tomados del terreno antes de empezar la obra. Siga por ese camino la Junta Representativa y merecerá bien de sus representantes, pues toda vigilancia es poca para los grandes intereses que se le tienen confiados y en los que descansa el cuerpo general de hacendados á quienes representa.»

Hallándose trabajando algunos operarios hace pocos dias en la mina «Santa Ana» de Mazarron, inflamó la pólvora que habia en un arco, contigua al sitio del trabajo, sin que se haya podido averiguar la causa, y la explosion produjo instantáneamente la muerte de tres de aquellos infelices.

El dia 31 del actual á las 10 de su mañana, se continuará el Juntamento general de hacendados de esta huerta que se convocó para el dia 31 de Marzo último.

Se atribuye á los ingenieros ingleses M. Le Gebre y compañía el proyecto de construir un túnel submarino que atraviese el Estrecho de Gibraltar.

Con este objeto solicitará en breve la autorizacion del ministro de Fomento de España para empezar los estudios respectivos.

Prosigueros en París activamente la organizacion de la fiesta que, bajo los auspicios de la embajada española, prepara la Asociacion Literaria Internacional para conmemorar el Centenario del autor de la «Vida es sueño».

El concierto se verificará en el teatro del Odeon, por la noche. Algunos artistas de este teatro y del Francés recitarán diversas poesías de Victor Hugo y Alfredo de Musset, la composicion de Melleville, premiada por la Academia Española, y las famosas décimas de Calderon. En seguida se representará un acto del gran poeta, traducido al francés, y se coronará el busto trabajado por el escultor Dame. Habrá intermedios de baile español, canciones, etc.

La Reina de España y lo mas selecto de la colonia española ó hispano-americana de París concurrirán á la fiesta. S. M. recibirá el viernes por la tarde á la comision de la Sociedad Literaria Internacional, que fué á pedirle su asistencia. El Sr. Calzado le presentó á los comisionados, que lo eran: M. Ulbach, Jules Lermina, Marto Proth, Doctor Comrad, Gariboldi y Chotkowech.

Dice «La Provincia» de Almería:

«Ha sido concedida á la junta municipal del pueblo de Lubrin por la Junta de Senadores y Diputados, la cantidad de 924 pesetas 5 céntimos, que representan la diferencia entre lo que para el propio fin se concedió por la misma en 6 de Abril del año último.»

Ha sido confirmado en su destino de Administrador general de Correos de Almería, con el haber anual de 14,000 reales y casa, nuestro paisano D. José Maria Castañedo.

Del resumen del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia en el mes de Abril, tomamos los siguientes datos: NACIMIENTOS.

Legítimos.—Varones, 634.—Hembras 561.—Total, 1193.—Ilegítimos.—Varones, 27.—Hembras, 16.—Total 42.—Total general, 1241.

DEFUNCIONES. Edad de los fallecidos:—De 0 á 1, 306.—De más de 1 á 5, 162.—De más de 5 á 10, 32.—De más de 10 á 20, 38.—De más de 20 á 40, 119.—De más de 40 á 60, 111.—De más de 60 á 100, 133.—Total general, 901.

Enfermedades infecciosas.—Viruela 1.—Sarampion, 120.—Escarlatina, 3.—Difteria y erup, 24.—Coqueluche, 9.—Tifus abdominal, 10.—Tifus exantemático, 22.—Cólera, 0.—Disenteria, 19.—Fiebre puerperal, 7.—Intermitentes palúdicas, 7.—Otras enfermedades infecciosas, 32.

Otras enfermedades frecuentes:—Tisis, 36.—Enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 102.—Apoplegía, 17.—Reumatismo articular agudo, 6.—Catarro intestinal (diarrea), 23.—Cólera infantil, 8.—Demás enfermedades, 438.

Muerte violenta:—Por accidente, 8.—Por suicidio, 0.—Por homicidio, 0.

Con objeto de facilitar á todos los fieles de esta Diócesis los medios de hacerse partícipes del presente extraordinario Jubileo, el Excmo. Sr. Obispo ha autorizado á los curas de las parroquias de ella para que designen las ermitas abiertas al culto público en sus territorios sacramentales, á fin de que sirvan de Iglesia en que puedan verificar las correspondientes visitas que unidas á las otras obras preceptas les ponga en las necesarias condiciones de obtener las gracias y favores concedidos por nuestro Santísimo Padre.

Con fecha 17 del actual han sido nombrados peatones conductores de la correspondencia entre Totana y Jumilla, D. Mateo Soriano Iniesta y D. José Ortiz Garrido, declarando cesantos á D. José Llorca Guardiola y D. José Soriano Ruiz que servian esas plazas.

Para la corrida extraordinaria del dia del Corpus anuncia la empresa los siguientes toros, cuadrilla y precios:

Se lidiarán seis bravos toros de la acreditada ganaderia de D. Higinio Flores, vecino de Peñascosa de la Sierra, en divisa blanca, encarnada, celeste y café.

Espadas.—Francisco Sanchez (FRASCUELO) de Madrid; Juan Ruiz (LAGARTIJA) de Murcia.

Picadores.—Joaquín Chico, de Sevilla; Manuel Perez (s) Sastre, de Sevilla; Eugenio Fernandez (s) Manitas, de Madrid; Pedro Ortega, de Córdoba.

Banderilleros.—Victoriano Alcon, de Madrid; Isidoro Rico, de Sevilla; Eusebio Martinez, del Puerto; Mariano Tornero, de Córdoba; Luis Garcia, de Madrid.

Pantillero.—José Torrijos, de Madrid.

Precios de las localidades sin entradas.—Palcos, 120 rs.—Sillas, 16 rs.—1.ª contrabarrera, 12 rs.—2.ª id., 6 rs.—Balconillos, 6 rs.—Grada cubierta, 1.ª fila, 8 rs.—Id. 2.ª, 4 rs.—Id. 3.ª, 2 rs.—Id. 4.ª, 4 reales.

Entrada general 10 reales. Medias entradas para soldados con uniforme y sin graduacion, y niños que no pasen de edad de 10 años, 6 reales.

En 18 del actual ha sido nombrado marino de la falda de la direccion de sanidad de Cartagena, agregado á la general del ramo, D. José Lavernie, y declarado cesante D. Jaime Muñoz Vidal que desempeñaba ese cargo.

REMITIDO.

Todo el que en algo se estima y tiene regular criterio, se sentirá con los mismos humos de independencia, para marcar el procedimiento que deba seguirse

á fin de dar mas autoridad y prestigio á las personas que por designacion expresa del partido liberal dinástico haya de conferírseles la investidura de Diputado á Cortes. Esto y no otra cosa es lo que se dice en esa carta de que se ocupa «El Eco», extrañándose que se muestre demasiado cándido, á fuer de presentarse habilitado, pues no habrá de entrar en terreno vedado, examinando las condiciones y méritos de las personas respetabilísimas que exhibe, callándose la de su patrono que tambien figuraba en esa candidatura que ha circulado y que publicó dicho periódico.

Conste así á los efectos que procedan.—H. L.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

D. Joaquin Casaldueiro y Conte, Abogado de los Tribunales Nacionales y Alcalde constitucional de esta capital por S. M. el Rey (q. D. g.)

Hago saber: Que habiéndose notado síntomas de hidrofobia en los perros, á fin de evitar las desgracias que esta enfermedad, si se desarrola, pudiera causar, vengo en disponer el recuerdo y estricto cumplimiento de lo que á aquel fin dispone el Bando general de Buen Gobierno.

Artículo 94. Los perros alanos, maatines y en general todos los de presa, no atravesarán por las calles y sitios concurridos, pudiendo hacerlo únicamente en caso preciso llevándolos sujetos con un cordel de una vara de largo y con bozal, en términos que no puedan ocasionar desgracia alguna. Estos animales estarán amarrados aun dentro de las casas durante el dia.

Art. 95. Todos los perros deberán llevar bozo seguro y collar, en el que se exprese el nombre y apellido de la persona á quien pertenezcan.

Art. 96. Los perros que se encuentren sin collar y bozo seguro serán perseguidos por los dependientes de la autoridad arrojándoles bolas de matacan, quedando tenidos los dueños al pago de la multa correspondiente por la infraccion de este artículo.

Y como complemento de las anteriores disposiciones prevengo á todos los que tengan sospecha de que el perro de su propiedad pueda estar atacado de la hidrofobia, que lo tengan recluido y atado con seguridad, y lo hagan matar en caso necesario. Lo mismo deberá hacerse con todo otro animal que fuere mordido por un perro que se sospeche está hidrofobo.

Los Alcaldes de barrio y pedáneos, celadores de policía urbana, guardia municipal y demás dependientes de esta municipalidad cuidarán con el mayor interés y celo del cumplimiento de lo prevenido, denunciando á las infractores para que se les pueda imponer la penalidad que procede, con arreglo al artículo 77 de la ley Municipal.

Murcia 18 de Mayo de 1881.—Joaquin Casaldueiro.

313.—Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y frangente destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos exópticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.

Medio de ADELGAZAR. Escribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al Propagador del ANTI-OBESITAS.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SISTEMA MÉTRICO.—Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de MURCIA á las métricas decimales y viceversa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal.—Se venden en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, á 3 reales vellón.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

El Sr. Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo ha comenzado una especie de peregrinación por los pueblos de Andalucía, con el objeto, sin duda, de ir desahogando en descompuestos ataques al Gobierno toda la rabia que le ha producido la pérdida del Poder.

El punto elegido para inaugurar esta campaña ha sido Granada, patria del famoso Corrales, y país donde dos bandoleros escapados de la cárcel de Guadix han estado campando por sus respetos mientras el Sr. Romero Robledo ha ocupado el mando, sin duda por la escasa atención que dicho señor prestaba á tal asunto, ocupado, como siempre estuvo, en rivalizar con su émulo D. Francisco Silveira.

En aquella misma provincia, donde todo eso ha pasado, es donde el señor Romero Robledo ha comenzado la campaña tribunicia que contra el Gabinete piensa realizar para dar ánimos á sus correligionarios, y tanto mustios y desalentados por el desgraciado éxito de la última campaña electoral.

Nosotros no mencionariamos si quiera la perorata del Sr. Romero Robledo, si en su primera parte no hubiera tenido el mal gusto de hacerse eco de las injuriosas especies que algunos periódicos han vertido contra los hombres que componen la actual situación.

El Sr. Romero Robledo se ha ocupado de la supuesta benevolencia republicana para repetir todas las calumnias que algunos periódicos han dirigido á la situación, y ha llegado á preguntarse si al perseguir el Gobierno á los conservadores pretende vengar algún hecho de su historia, como, por ejemplo, el de la Restauración.

¿Creen nuestros lectores que ha podido llegar á tanto el atrevimiento del jefe de los húsares?

El Gobierno no persigue á ningún partido político; pero dado caso que con efecto los conservadores fuesen víctimas de esa encarnizada guerra, ¿con qué derecho pretenden unir su causa con la de la Restauración?

Si los enemigos de la Restauración quisieran perseguir el hecho histórico en alguna entidad política; si por haber contribuido al restablecimiento de la monarquía se hubiera de perseguir aquí á alguien, no sería seguramente al Sr. Romero Robledo, que nada hizo por el triunfo de dicha causa más que venir detrás de los que expusieron su vida por la dinastía, para recoger una buena parte del fruto después de conseguido el triunfo.

El Sr. Romero Robledo perseguido por haber realizado la Restauración! El general Martínez Campos persiguiéndole por esta causa y queriendo vengar en las personas de los conservadores el hecho histórico de 31 de Diciembre de 1874!

¿Quién no reirá á carcajadas al imaginarse al Sr. Romero Robledo queriendo hacer creer á sus correligionarios todo lo que encierran las dos anteriores afirmaciones?

No merece réplica esta manera de discurrir; contra el discurso del señor Romero Robledo, en este punto, la mejor razón es su propio nombre, nombre que suena con todas las situaciones que ha habido en este país, con todas las inconsecuencias y con todas las veleidades posibles; nombre que, á juzgar por lo que hasta ahora hemos visto, sonará también en el futuro con cuantos poderes se alcen en nuestra patria, con todos los triunfos y con todos los éxitos.

El Sr. Romero Robledo necesitaba tener toda la elocuencia de los oradores del mundo reunidos, y todavía no podría escamotear la gloria de la Restauración á quien la posee legítimamente, ni menos acabar la virtud de la lealtad en quienes la tienen como si fuera su propia naturaleza.

Esta es la única protesta que tenemos que oponer á una arenga llena de violencias, de frases poco cultas y de toda la hojarasca propia de un conservador á quien se le ha ido el Poder de las manos para siempre. Porque el Sr. Romero Robledo es, de los conservadores, el único que ha caído para toda su vida, como se lo demostrará el Sr. Silveira el día en que el Sr. Cánovas del Castillo vuelva á ser llamado al Consejo de la Corona.

Decreto de Fomento

Ha sido objeto de unánimes elogios el decreto del Ministerio de Fomento que ayer insertó la Gaceta, disponien-

do la publicación mensual de los trabajos que se realicen en la Escuela de Agricultura.

Hasta los periódicos conservadores le dedican sus alabanzas, si bien mezcladas con frases de encomio para la anterior situación, lo cual es natural, y nosotros no hemos de oponernos cuando se hace justicia á un decreto del Gobierno, cosa á que los conservadores nos tienen poco acostumbrados.

El Tiempo se expresa así:

«Deberes de imparcialidad y hasta de cortesía nos obligan á manifestar la grata impresión que nos ha producido el decreto que hoy inserta la Gaceta mandando que se publiquen mensualmente los trabajos que se hayan practicado en la Escuela general de Agricultura, Instituto de Alfonso XII.

En el preámbulo del decreto se hace justicia á las administraciones anteriores, y muy especialmente á los activos é inteligentes fundadores de dicho Instituto, tan celosos siempre en cuanto se refiere al desarrollo de la riqueza y prosperidad material del País.»

Hé aquí la parte dispositiva de este notable documento:

REAL DECRETO.

De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Mensualmente se publicará en la Gaceta de Madrid un resumen de cuantos trabajos se hayan practicado en la Escuela general de Agricultura, Instituto de Alfonso XII. Dicho resumen comprenderá el estado de la finca, de las cosechas y de los ganados, faenas que se verifican, número de alumnos en las tres secciones, horas de las distintas clases y temas que se desarrollaran en las explicaciones, á fin de que concurren los agricultores que lo deseen. Se consignarán también en dicho resumen los experimentos, ensayos, análisis y demás trabajos que se practiquen en la estación agronómica de la Escuela referida.

Art. 2.º Anualmente se redactará por la Junta de profesores del mencionado establecimiento una Memoria referente á los resultados obtenidos con el plan de cultivos adoptado, en la cual se consignarán al propio tiempo cuantos datos y noticias sean interesantes á los agricultores. El Ministerio de Fomento dará á dicho trabajo la mayor publicidad para que llegue á conocimiento de todos.

Art. 3.º Se verificará cada semestre en la finca referida un concurso de máquinas agrícolas, en el cual funcionará el material de la Escuela que se designe. Un mes antes de verificarse se pondrá en conocimiento de las diputaciones provinciales y juntas de agricultura, industria y comercio.

Art. 4.º El Gobierno auxiliará con el material necesario y con el personal facultativo á tres de las provincias que ántes del 15 de Junio próximo soliciten el establecimiento de estaciones agronómicas ó granjas modelos, debiendo consignarse en las solicitudes la cantidad que destinan para los gastos anuales de dicha institución y las condiciones de la finca en que ha de instalarse.

Art. 5.º El Ministerio de Fomento pondrá á la aprobación de las Cortes en sus presupuestos la cantidad necesaria para premiar á las dos fincas mejor cultivadas, una de regadío y otra de secano. También se premiará al agricultor que haya construido edificios á mayor distancia de poblado.

Art. 6.º Anualmente se designará un premio á la obra de agricultura que en concepto del jurado que se nombre sea acreedora á ello. Tanto para el cumplimiento de este artículo como del anterior, se dictarán los oportunos acuerdos reglamentarios.

Dado en Palacio á catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albarada.»

Hechos y dichos

Habiendo dicho nosotros que el Gabinete ha emprendido una honrada lucha con el cúmulo de inmoralidades que como triste legado de la situación anterior nos rodean por todas partes, replica *El Mundo Moderno*:

«¿Si? Pues nadie lo diría, al ver cómo menudean las irregularidades estos días. Eso quisieran los fusionistas: que el País estuviera ciego, para que no viera lo que pasa respecto á este asunto estando ellos en el Poder.»

El periódico bilateral no ha visto sin duda que la casi totalidad de las irregularidades descubiertas pertenecen al tiempo en que mandaban los conservadores, ni ha observado tampoco que hoy no sólo se trabaja por descubrir estas faltas, á lo cual se debe que muchas de ellas aparezcan, sino que se persigue á sus autores para que sufran las penas que merecen.

El suelto de *El Mundo Moderno* podría hacerlo suyo sin reparo cualquier periódico conservador.

No es mala campaña.

Así se escribe la historia. *El Estandarte* propina á sus lectores la siguiente noticia:

«Esta tarde se han reunido los ministros en Consejo en el palacio de la calle de Alcalá.

Se dice que se ha tratado en primer término de la cuestión de candidaturas para diputación, y como siempre que se ha tratado, han ocurrido los mismos disgustos y disidencias entre algunos ministros al designar determinados candidatos.

A la hora en que cerramos esta edición no había terminado el Consejo.»

Y en efecto, no hubo Consejo de ministros.

Este sistema de escribir de memoria es muy cómodo, y sobre todo muy socorrido, sin perjuicio de abusar de la credulidad de los lectores, anunciando disgustos y disidencias entre los ministros, y otras noticias en que corren parejas la verdad y la buena fe.

No teniendo ya los conservadores de qué hablar, inventan; pero son invenciones tan pobres que causan compasión y risa.

La siguiente miscelánea corresponde á *El Imparcial*:

«Contestando á un suelto de *La Fe*, dice *El Siglo* (presente):

«Nosotros estaremos siempre allí donde esté el general Martínez Campos.»

Y *La Mañana* donde está el Sr. Balaguer.

Y *La Iberia* donde está el Sr. Sagasta.

Y la *GACETA UNIVERSAL* donde no está el señor conde de Xiquena.

Y la *Correspondencia Ilustrada* donde no está el Sr. D. Cándido Martínez.»

Y *El Imparcial* donde no está *El Liberal*, ni *El Globo*, ni *El Progreso*, ni *El Demócrata*, ni *El Mundo Moderno*.

Es decir, en ninguna parte entre sus compañeros de democracia.

En lo que va de año la GACETA UNIVERSAL ha pagado por derecho de timbre 1.290 pesetas y *El Cronista* 1.054'20.

Días pasados nos dijo este colega que nadie nos leía, y ahora resulta que la GACETA UNIVERSAL tiene más publicidad que el órgano de los húsares.

Esta vez, como todas, *El Cronista* se ha herido con sus propias armas.

Dice *El Tiempo*:

«La fama de justo condenó á Aristides al ostracismo, pues siempre el serlo ha excitado las iras del vulgo.»

Y después de escribir esto, añade el colega que los adversarios del partido conservador han emprendido el loco intento de suponer en el mencionado partido intenciones aviesas, actitudes sospechosas, recelos y desconfianzas.

Que los adversarios del partido conservador digan todo eso, nada tiene de particular, puesto que los órganos de la conservaduría dan motivo para ello; pero que *El Tiempo* invoque á Aristides y hable de su fama de justo para darnos á entender que por serlo el partido conservador excita las iras de los demás partidos, esto mueve á risa.

¿Cuándo la fracción conservadora ha sido justa?

En el Poder, como en la oposición, siempre fueron los conservadores la antítesis de lo que *El Tiempo* supone.

Paralelo notable entre los señores Ruiz Zorrilla y Martos, que merece conocerse y estudiarse:

«El uno es la autoridad, el otro es la dirección; el uno es el prestigio, el otro es la táctica; el uno es el caudillo levantado sobre el escudo de guerra por sus merecimientos inmensos, el otro es el auxiliar respetado en el campo de la implacable batalla por sus cualidades singularísimas; el uno guía apesar suyo y á virtud de imposición unánime, el otro segunda de buena voluntad y con general aplauso. Porque, comprometidos en el mismo riesgo y en el mismo sacrificio, entrambos son, no se olvide, DOS QUE SON UNO.»

Muy bonito.

De donde resulta que el Sr. Ruiz Zorrilla es la autoridad, el prestigio, el caudillo que guía apesar suyo (el héroe por fuerza, como si dijéramos), ó lo que es lo mismo, la autoridad inerte, inactiva; impuesta para servir de sombra ó de pantalla; el señor Martos (y cuéntese con que tomamos las palabras textuales) es la dirección, la táctica, el auxiliar respetado por sus cualidades singularísimas, que segunda de buena voluntad y con general aplauso, es decir, la vida, el movimiento, la acción, que es el alma de los partidos.

Cualquiera creará que el paralelo copiado pertenece á algún periódico enemigo ó poco afecto al Sr. Ruiz Zorrilla, de lo que lo traen á vueltas, como *La Discusión* ó *El Liberal*.

Pues, no señor. Es *El Progreso*, el mismísimo *Progreso*, el órgano que tiene toda la autorización del jefe visible, el Espíritu Santo que nos enseña todas las cosas que ha pensado y piensa el Sr. Zorrilla, el que nos pro-

porciona esta auténtica comparación, que nos ha recordado aquel cuento del organista:

—Entre mi compañero y yo tocamos el órgano. El pone las manos sobre el teclado, y yo doy aire para que suene el instrumento.

No sabemos si el Sr. Ruiz Zorrilla agradecerá el paralelo en que ha hecho jugar su nombre su órgano más autorizado en la prensa de un modo que no le hace mucho favor á nuestro juicio.

El periódico de Toreno, contestando á *El Imparcial*, que ha dicho que las damas afectas á la situación pasada son las que más extienden los rumores de peligros que la prensa conservadora inventa, escribe lo siguiente:

«Doloroso habrá sido para el colega reconocer á las damas como parte activa en los ideales conservadores. Ellas, en efecto, dotadas de sentimientos generosos, que resumen en su corazón cuanto hay de noble y grande, han sido, son y serán siempre conservadoras, sea cualquiera la clase y condición en que hayan nacido.»

De suerte que, según *El Tiempo*, no hay dama española que no sea conservadora.

Tiempo, *Tiempo*, no seas tan crédulo, no escribas con tanta ligereza, porque te vas á exponer á que el bello sexo proteste contra tus afirmaciones.

Cree *El Conservador* que nuestros amigos lo que hacen es desgobernar, en vez de gobernar.

Nosotros creemos lo contrario, y abrigamos la íntima convicción de que al paso que todos los servicios del Estado se regularizan y su organismo se perfecciona, por efecto de las acertadas disposiciones del Gobierno, el partido conservador se desconcierta más y más, lejos de reformarse y adquirir en la oposición el prestigio y la importancia que perdió en el Poder.

Leamos sin asustarnos:

«Los tiempos son revueltos; el Gobierno camina sin brújula; sus determinaciones acerca de la enseñanza han levantado una de las válvulas por donde á torrentes pueden las turbias aguas inundar la nave del Estado. ¡Ay de los pilotos inadvertidos que no manejen el gobernalle con firmeza é inteligencia á la vez!»

De los tiempos revueltos, de la falta de brújula y de las turbias aguas que pueden á torrentes inundar la nave del Estado, no es ésta la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que nos habla *El Tiempo*.

Y hasta la fecha la nave del Estado, apesar de los tiempos revueltos y de no tener brújula ni piloto advertido, camina sobre las turbias aguas, sin que ninguna de las predicciones pavorosas del colega se haya realizado.

Y es que basta que *El Tiempo* anuncie cualquier cosa para que resulte lo contrario.

¡Si será práctico el colega!

Dice el órgano de Cánovas:

«Si algo necesitásemos para acreditar la importancia del gran partido conservador en la política española, nos lo proporcionaría la saña implacable con que nos distinguen los partidos enemigos declarados de las instituciones, pues faltando á las costumbres políticas más elementales, en vez de ayudar á las demás oposiciones en la obra común de combatir al Gobierno, sólo se ocupan en escarnecer y vilipendiar, tan inicua como injustamente, á un partido que se halla fuera del Poder, y al que declaran muerto, aunque, según el miedo que le manifiestan, no parece que tienen gran fe en su declaración.»

La manera de discurrir del colega se presta á muy curiosas apreciaciones.

Según *La Integridad*, el partido conservador tiene una gran importancia en la política española, y para probarlo apela á la oposición que le hacen los enemigos declarados de las instituciones, deduciendo dicha importancia de tal oposición.

No creemos nosotros que la importancia de los partidos políticos se pruebe de tal modo, porque la oposición que merezcan á los demás, amigos ó enemigos de las instituciones, puede muy bien ser originada por los desaciertos que hayan cometido, en cuyo caso se encuentra el partido conservador, y por lo tanto nada más absurdo que fundar méritos en lo que es causa y origen de acusaciones merecidas.

La importancia, el valor, la grandeza de los partidos donde verdaderamente se muestran es en sus principios, en sus prácticas y en los beneficios que de su política obtienen los pueblos, no en las censuras que á aquéllos se dirigen.

Pero indica también *La Integridad* que esos partidos enemigos de las instituciones, combatiendo á los conservadores, faltan á las costumbres

políticas más elementales, no apoyando á los amigos del colega en la ruda oposición que vienen haciendo al Gabinete. De manera que el periódico canovista establece la peregrina teoría de que las oposiciones no deben entre sí combatirse, sino unar sus fuerzas para atacar al Gobierno, por costumbre, aunque no merezca los ataques que los conservadores le aseñtan.

Y concluye el párrafo de *La Integridad* atribuyendo á sus adversarios la especie de que el partido conservador está muerto, siendo así que *El Tiempo*, conservador de tomo y lomo, ha sido el primero que, hablando de la resurrección de dicho partido, ha dado á entender que éste había muerto.

«Entre dos condes» puede titularse un entremes que hoy llena de regocijo y aplaude sin descanso la prensa conservadora.

El de Puñonrostro escribe al de las Almenas, y la carta sirve de salvoconducto á las falanges del primero para ingresar en el partido de Cánovas.

Nosotros creíamos que el señor conde de Puñonrostro no necesitaba de carta ninguna para demostrar que estaba con los conservadores, pues según dice oportunamente un periódico, la fe de bautismo conservador del conde de Puñonrostro hace ya mucho tiempo que se publicó en la *Gaceta*, cuando el Gobierno de Cánovas le nombró director general de Artillería.

La carta al conde de las Almenas, según se desprende de su contenido, sólo tiene por objeto pedir que, rompiéndose los moldes de las agrupaciones actuales, afines en ideas, y de sus distintas y contradictorias denominaciones, se forme el gran partido conservador.

Es un modo muy delicado de llamarlo pequeño.

Y apropósito del conde de las Almenas:

¿Cuándo publica *La Epoca* aquella carta que nos anunció *El Liberal*, y que, según parece, estaba erizada de peligros?

Porque apesar de las declaraciones oficiales de *La Correspondencia* y las atenuaciones del decano de los conservadores, el tiempo pasa y la carta no parece.

Por Dios, que no se pierda tan precioso documento, para que figure dignamente al lado de aquel trabajo profético que dió á su autor tan merecida fama de sagacidad y perspicacia para penetrar en los arcanos del porvenir.

Dice un diario canovista:

«Un sarampión político, por el que tarde ó temprano era necesario que la Restauración pasase, decía con gracia una dama que es el Ministerio Sagasta.

—Dios haga entonces que pase pronto, le contestó un venerable anciano que se hallaba presente, porque los sarampiónes tenaces suelen traer consigo la muerte.»

El venerable anciano sería conservador, y basta.

Tomamos de *La Integridad de la Patria*:

«Ayer corrieron rumores de haber anunciado su dimisión el señor ministro de Estado, fundado en motivos electorales.

Nosotros, sin embargo, creemos que la dimisión se aplazará.»

La Integridad habrá oído esos rumores al individuo que en los periódicos de Galicia *intento*, ántes de las elecciones municipales, perdidas por los conservadores, que nuestro distinguido amigo el marqués de la Vega de Armijo gestionaba para que se cambiara el trayecto del camino de hierro entre Redondela y Pontevedra, en perjuicio de los intereses de aquella comarca, cuando precisamente á nuestro indicado amigo se debe el que, después de tantos años, esta obra se realice.

Como arma electoral, nos parecen las dos cosas inútiles y tontas.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre la misma y el gobernador civil de Pamplona sobre interdicto de recobrar á nombre del Ayuntamiento de Cascaute.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando á D. Félix Suarez Inclán para el registro de la propiedad del Puerto de Santa María; á D. Gaspar Fernández Castañón, para el de Guadalupe; á D. Tomás Varona, para el de Plasencia; á don José Llovet, para el de Pastrana; á don Juan Canete, para el de Burgo de Osma; y á D. Agustín Jimenez, para el de Fuentes.

—Otra separando á D. Felipe Leyda

Lozan del cargo de registrador de la propiedad de Albaracin.
Gobernacion.—Real orden alizando la suspension del Ayuntamiento de Guaro.
Otra confirmando la suspension del alcalde y primer teniente alcalde y de los concejales D. Bernardo Martin Postigo y D. José Vidal, y alizando la de D. Salvador Sanchez, D. Jacinto Cabrero y D. José Arias, del Ayuntamiento de Macharaviaga.
Otra alizando la suspension del Ayuntamiento de Canillas de Albaida, y haciendo entender a sus individuos la obligacion de continuar desempeñando sus cargos, bajo apercibimiento de entregarlos en otro caso a los tribunales.
Otra alizando la suspension del Ayuntamiento de Grazealema.
Fomento.—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Valencia.
Real orden autorizando a la Direccion general de Obras públicas para acordar por sí los destinos y traslaciones de los ingenieros de minas.
Otra nombrando el tribunal de oposiciones a las cátedras de matemáticas, vacantes en los Institutos de Leon y Almería.
Otra nombrando tribunal de oposiciones a las cátedras de geografía e historia, vacantes en los Institutos de Valencia, Gijón y Reus.

Exterior

La crisis italiana

No sabemos si el telégrafo nos anunciará a última hora la constitucion definitiva del nuevo ministerio.
A pesar de lo que se dijo en contrario, la crisis italiana está siendo tan laboriosa como la anterior.
Las noticias más recientes anuncian que el senador Techio, presidente de la alta Cámara, y Farini, presidente de la de diputados, han presentado la dimision.
La combinacion Sella ha tropezado con dificultades inesperadas, puesto que la solidaridad de la izquierda parece afirmarse, y tanto Coppino como Grimaldi han rehusado aceptar las cartas que les eran ofrecidas.
En cambio, Billia persiste en su actitud favorable a una evolucion hacia la fraccion de Sella.
Para el caso en que éste consiga vencer las dificultades que se le presentan, se citan ya los nombres de Rudini para la cartera del Interior, Luzzatti para Agricultura y Comercio, Brin para Marina, y Bertoló o Ricotti para Guerra, quedándose Sella para la cartera de Hacienda.
Asegúrase que, llegado el caso de constituirse este ministerio, declarará Sella en su programa ministerial que acepta la abolicion del impuesto sobre la molienda y la del curso forzoso, cuyas leyes se han votado ya.
Declarará también que mantiene la ley electoral, y añadirá que el Estado necesita ante todo levantar el prestigio de la Italia, confiando en que la Cámara abundará en los mismos sentimientos.
Creese también que si el nuevo ministerio, bien se forme bajo la presidencia de Sella u obedeciendo a otras combinaciones, no obtiene mayoría en las Cámaras, el rey, ante la necesidad de poner término a esta crisis perpetua que tanto está perturbando los ánimos en Italia, accederá a firmar el decreto de disolucion, en cuyo caso las elecciones próximas prometen ser muy reñidas y quizá den origen a serios disgustos.

Telegramas

Paris 18.
Un telegrama de Roma dice que ha producido gran agitacion en muchas ciudades de Italia el anuncio de haberse formado un Gabinete de la derecha.
En Milan ha tenido que intervenir fuerza del ejército para apaciguar el tumulto.
San Petersburgo 18.
La circular del general Ignatieff, publi-

cada en los periódicos de hoy, dice que los ataques contra la persona del soberano y contra el poder autocrático provienen de la relajacion de los deberes sociales y morales.
Hace un llamamiento a todas las personas honradas, solicitando su concurso para moralizar las costumbres.
Continúan las persecuciones contra los israelitas, al Sud de Rusia.
Paris 18.
El presidente y el síndico del Consejo municipal de Paris salen mañana para Madrid, con objeto de asistir a las fiestas del Centenario de Calderon de la Barca.
Nueva-York 18.
El periódico New-York Herald dice que la tempestad que empieza a desencadenarse aumentará en intensidad, atravesará el Atlántico, se hará sentir mucho en Inglaterra y Francia, y probablemente en España del 21 al 23 del corriente.

Roma 18.
El Sr. Sella ha reanudado las negociaciones con algunos importantes diputados de la izquierda para la formacion del Gabinete, representando las diversas fracciones parlamentarias.
Se cree que mañana quedará formado el nuevo ministerio.
Paris 18.
En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'95 0/0.—5 por 100 id., 119'30 0/0.—Exterior español, 23 7/8.—Interior, 22 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 495'00.—Consolidados ingleses, 102 9/16.—Bolsin: 3 por 100 interior español, 21 3/16.—Exterior, 23 7/8.—Amortizable exterior, 44 0/0.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 495'00.
Constantinopla 19.
Los representantes de todos los gobiernos se han negado a dar asilo a Midhat-bajá, acusado como culpable del asesinato del sultan Abdul Aziz.
En vista de la negativa de proteccion por parte de las potencias, Midhat-bajá se ha constituido en prision.
Roma 19.
Se temen nuevos desórdenes en varias ciudades de Italia con motivo de la formacion del nuevo gobierno.
En Milan se han hecho varias prisiones.
Probablemente hoy se presentará al rey el nuevo ministerio.

Noticias

La Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas aumenta considerablemente el número de sus individuos.
Durante el mes de Abril y en los dias que van de Mayo han sido admitidos más de cuatrocientos nuevos socios, entre los cuales recordamos a los señores marqués de Barzanallana y su hermano don José, condesa de Catres, marquesa de Tremaña, conde de Villanueva de Perales, D. Pedro Fuentes, Velasco y Ezquerra, Soler y Soler, Pruna y Melero, Vial y Bascosa Macpherson.
La Exposicion de animales y plantas, que se inaugura el 23 del actual, promete corresponder a los esfuerzos que la Sociedad protectora hace, pues son muchos los expositores con que ya cuenta, tanto de Madrid como de diferentes puntos de España, y gran parte de ellos presentan notables instalaciones.
El día 5 de Junio ingresará en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
Acabamos de recibir una obrita de primera necesidad para todos, titulada Higiene de la vista, del doctor Magna, obra que ha alcanzado ya en Francia la tercera edicion, y que el acreditado médico-oculista D. Casiano Macías y Rodríguez, inventor del colirio resolutivo de la catarata, y que tiene una de las más numerosas consultas, ha trasladado fiel y esmeradamente a nuestro idioma.
Y considerando que la vista es el don más preciado de la humanidad, creemos que el Sr. Macías ha

prestado un señalado servicio con la traducción de esta obrita, que nos apresuramos a recomendar a nuestros lectores.
El empleado de un departamento ministerial de que han hablado estos dias algunos periódicos, al tratar de una carpeta adulterada presentada al cobro, pero que no se cobró por las precauciones que tiene tomadas el Sr. Camacho, ha sido declarado cesante con fecha de ayer, sin que esto prejuzgue nada definitivo, por corresponder la depuracion de este asunto a los tribunales de justicia.
El Ayuntamiento ha prorogado el término para la admision de inscripciones de los ganados que hayan de concurrir a la Exposicion hasta el día 24 del actual inclusive.
En el Ministerio de Gracia y Justicia se han recibido algunas observaciones que las corporaciones hacen al proyecto de reforma del Código de Comercio publicado por la comision de códigos.
Tan pronto como se reciban las de todas las corporaciones y tribunales que deben emitir informe en el asunto, se procederá a la revision definitiva del Código.
La Real Academia de la Historia ha premiado una Memoria cuyo lema es: «Eterno será en el mundo el mágico Cipriano».
Mañana celebrará sesion pública para abrir el pliego correspondiente a dicha Memoria.
Mañana 20, a la una de la tarde, tendrá efecto la inauguracion del Congreso internacional de medicina dosimétrica, en el paranifo de la Universidad Central.
En una de las próximas sesiones dará una conferencia el doctor Bugraeve, sobre «La longevidad basada en el tratamiento dosimétrico».
Las noticias extranjeras que anoche se han recibido por telégrafo refiérense a nuevos detalles de desórdenes en Marsella con motivo de la manifestacion socialista.
Parece que la casa de que es propietario y en la cual habita el jefe superior de Palacio, señor duque de Sesto, ha sido vendida a una compañía inglesa por la suma de 13 1/2 millones de reales.
Segun noticias, se trata de gestionar cerca de la expresada compañía para que ceda parte del terreno con destino a la construccion de un edificio para Bolsa de contratacion de efectos públicos.
Mañana viernes jurará en manos de Su Majestad el Rey el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina el capitán general de ejército señor marqués de la Habana.
Si, como esperan sus amigos, el señor Ruiz Zorrilla triunfa en el Burgo de Osma, se asegura que el antiguo jefe del partido radical vendrá a Madrid para tomar asiento en el Congreso.
Ayer se recibieron noticias autorizadas de Paris anunciando que doña Isabel II no vendrá a Madrid para el Centenario de Calderon.
Se ha remitido millon y medio de pesos a Cuba para las atenciones de guerra de la Isla.
Algunos letrados, oficiales y jefes de la administracion pública han acudido al Consejo de Estado reclamando su inclusion en el nuevo cuerpo de abogados del Estado.
El agente de Bolsa D. Estéban Bayo, detenido anteanoche por el asunto de las carpetas, continúa incomunicado.
Los dias 25, 26 y 27 estarán cerrados los tribunales, con motivo de la fiesta nacional del Centenario de Calderon.

Ha cesado en su publicacion el periódico El Dia de Moda.
El señor ministro de la Gobernacion ha recibido ayer gran número de telegramas de felicitacion con motivo de ser sus dias.

Alcance de Madrid de ayer

Esta tarde se ha verificado la solemne inauguracion y apertura de la Exposicion de Bellas Artes en el pabellon de Indo, paseo de la Castellana.
El local, aunque no ha sufrido variante ni modificacion alguna de importancia, ha sido dispuesto y adornado convenientemente por orden del señor ministro de Fomento para esta solemne artistica, y en conjunto presentaba un aspecto sencillo y elegante.
La fachada principal lucia en toda su linea superior banderas muy vistosas, y en el jardin, frente a la puerta principal, en su lado izquierdo, se han colocado dos esculturas, representando la una al general Concha herido de muerte y auxiliado por un soldado, y la otra la personificacion de las artes.
Ambas obras llaman con preferencia la atencion del público por su mérito.
Al penetrar en la Exposicion se nota el buen criterio que ha existido para colocar y distribuir los cuadros expuestos en todas las salas.
Estas son diez. En la primera están las obras notables de autores extranjeros. En la que sigue, que es la central, y donde ha tenido lugar el acto oficial, se ven riquisimos tapices de Palacio, de los cuales dos son de la coleccion del Apocalipsis, dos de la historia de Abraham, dos de los de Honores y otros dos de la de Pecados capitales (cada uno de estos tapices está valuado en más de 25.000 duros), y en las restantes se han colocado indistintamente obras de los géneros sagrado, histórico, alegórico, de costumbres y de perspectiva, y las esculturas, grabados y dibujos.
En la sala central ó de descanso se veian dos plataformas: en una estaba la presidencia, ocupada por los Reyes, y a su lado largas filas de butacas que ocupaban los ministros, altos dignatarios y autoridades; y en la otra, situada enfrente y más alta, estaban los coros de la Escuela Nacional de Música, que han cantado un precioso himno alusivo al acto, del Sr. Arrieta.
En el espacio comprendido entre una y otra plataforma, y alrededor de un gran centro de plantas y flores muy bonitas, olorosas y variadas, habia asientos para las personas a quienes el Sr. Alameda ha invitado para esta solemneidad.
El acto no ha tenido comienzo hasta la llegada de S. M. el Rey, acompañado de su augusta esposa, a las dos y media.
En la entrada le desaban los ministros y las primeras autoridades.
El Rey, que vestia de capitán general, tomó asiento en la presidencia, y despues de dirigir al auditorio un breve pero elocuente discurso, en el que demostró su amor a las artes y su firmísimo propósito de contribuir a su prosperidad, el señor ministro de Fomento declaró abierta la Exposicion de 1881 en nombre de S. M., pasando enseguida la regia comitiva a visitar todas las salas.
Las obras examinadas con mayor interes por S. M. y por el público distinguido que llenaba el salon, y que habrán de detener el paso de los visitantes en los dias sucesivos por su mérito artistico, son: La Campana de Huesca, del Sr. Casado, que representa un hecho del reinado de D. Alfonso el Monje; El Ultimo día de Numancia, de Vera, que figura ser el posterior episodio del delirio patriótico de aquel inmortal pueblo; Otelo y Desdémona, de Muñoz Degraín; La Muerte de Cleopatra, de Luna; La Viuda de Padilla, de Borrás; El Principe Carlos de Viana en su estudio, de Moreno Carbonero; La Reposicion de Colon, de Jover; El Alcalde de Mostoles, de Perez Rubio; La Peña de los Enamorados, de Rincon; El Cristo Yacente, de Nin y Tudó; María Magdalena, de Masrie-

ra; La Oracion del Huerto, de García Pascador, y Un Mártir, de Riveiro.
También merecen especial mencion en el género alegórico Novus Ortus, de Sala, y La Primavera y El Estío, de Nin y Tudó.
El género de costumbres está representado por obras de Madrazo, Alcázar, Rubio, Escosura, Pereda, March y otros muchos, y el de perspectiva por Galvez, Navarrete, Pobro y Gonzalvo.
En la escultura figuran Sebastian Eleano, de Belver, y La Armonia, de Gandarias.
El jurado de pintura le forman los señores Madrazo, Agraot, Cabella, Amérgo y Navarrete; el de arquitectura los señores Cámara, Medina, Lallave, Salas, Avalos y Aguado; y el de escultura los Sres. Rivera, Medina, Soriano Marillo, Duque, Suñol, Torres y Esquivel.
La concurrencia ha sido distinguidísima, pero la estancia en el local inapropiable por el calor que se dejaba sentir.
Hoy no ha habido Consejo de ministros, apesar de haberlo anunciado algunos periódicos.
Los Sres. Sorni, Santa Marta, Tutau, Suñer y Capdevila y Cabello de la Vega se han excusado de asistir a la gran reunion que proyectan los autonomistas amigos del Sr. Figueras.

Telegramas de la tarde

Paris 18 (doce 32 tarde).
Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 22'00. Idem exterior, 23'75.
Roma 18.
Se asegura que el Sr. Sella ha formado un nuevo ministerio.
El Sr. Robillan es ministro de la Guerra, el Sr. Brin, de Marina, y el Sr. Ruzatti, de Comercio.
Paris 18.
El rey Humberto se ha negado a admitir la dimision que del cargo de embajador de Italia en Francia le ha presentado el general Cialdini, rogándole que continúe desempeñando su cargo hasta que se constituya el nuevo ministerio italiano.
El general Cialdini persiste en su dimision, fundándose en los ataques que le dirige la prensa italiana.
Viena 18.
Se considera muy aventurado el rumor de que Francia haya amenazado a Turquía con declarar la guerra si la Sublime Puerta continuaba en su hostilidad contra Túnez.
En los centros oficiales se calificaba de grosera calumnia semejante rumor.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2%, Interior, Id. id. exterior, Deuda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar & Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Id. de la C. general de Tránsito, 6%, Id. id., Acciones de id. id., Id. de la C. Navarras de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, a noventa dias fecha, Paris, a ocho dias vista.

LA NIETA DEL CURA
POR EDMUNDO THIAUDIÉRE
Traducción de la señora Doña Carmen G. del Campo
Continuacion.
—¡Qué placer tengo en volveros a ver! le dije, estrechando su mano.—¿Os habéis divertido mucho en provincias?
Entonces me refirió su historia, y como se alargase demasiado, entramos en el café de Suecia, para continuarla con más comodidad.
—¿Estáis muy enamorado de esa jóven? le dije cuando hubo terminado.
—¡Muy enamorado!—me respondió.—No es esa la palabra, ó al menos, lo que se quiere expresar con ella. La amo con el fin de hacerla mi esposa: no afecta mis sentimientos, conmueve mi corazón. Es una niña encantadora, cariñosa y amable, que no me arrancará jamás a mis preocupaciones de artista por la fuerza de su amor; hace sólo tres dias que estoy separado de ella, y siento un vacío inmenso.
—¿Y cómo diablos,—añadió yo,—estando tan poseído de tan puro sentimiento, habéis contraído relaciones amorosas con una mujer casada?
—Por espricho, ó mejor dicho, por deseo; además, es una mujer muy seductora, y no amaba todavía a Paulina cuando la conocí.
Al presente, estoy seguro del amor que siento por Mlle. de Tardol, y vuelvo a Paris para adelantarlo cuando pueda en mi carrera.
—Es un noble pensamiento, querido.

Al día siguiente, José fué despertado violentamente por el sonido de la campanilla: alzose del lecho, y abriendo la puerta, dijo volviendo precipitadamente a él:
—Entrad.
Sintió el roce de un vestido de seda, diciéndose para sí:
—¿Quién le habrá dicho a Mlle. X que estoy de vuelta?
—¿Cuál no sería su sorpresa al ver aparecer a Clara!
—¿Cómo! ¿Erestú?—gritó, incorporándose y poniéndose extremadamente pálido.
Mme. Mondolin no contestó, arrojóse a su cuello, cubriéndole de lágrimas y de besos.
—Pero tú estás loca. ¿Qué significa esto?
—Significa que te amo con locura, y no puedo vivir sin ti.
—¿Y qué dirá tu marido cuando sepa tan brusca partida?
—Dirá lo que mejor le parezca; eso no me inquieta.
—¿A mí sí?
—¿Le temes?
—Por tí únicamente. ¿Y cómo has sabido dónde vivía?—le preguntó José.
—Tú mismo me lo indicaste un día que hablábamos de Paris. ¿No lo recordas?
—No. ¿Y en qué hotel te has hospedado?
—En el de Bretaña, calle de San Andres de los Artes. Llegué ayer noche, bastante tarde, y me he apresurado a venir para no dejar de encontrarte. He traído conmigo a Agustina, que me quiere mucho, y no se separará nunca de mí. Tú me ayudarás, ¿no es verdad, José? a buscar una habitación modesta.

—Pero ¿es posible? ¿Tienes intencion de instalarte definitivamente en Paris? ¿Cómo vivirás?
—Ya lo he previsto todo; venderé este brillante, que vale diez mil francos; despues, tengo mi violín; tocaré en los conciertos y daré lecciones, porque ese dinero me me curará toda la vida.
—Pero tú, acostumbrada a las comodidades y al lujo, ¿no serás desgraciada?
—No es posible serlo estando cerca de tí.
En aquel momento sonó la campanilla.
—¿Quién será el importuno que viene a distraernos? Voy a abrir.
El importuno era yo, que iba a invitarle a almorzar conmigo. José hizo entrar a su amada en el cuarto de vestir, y se dirigió precipitadamente a abrir la puerta.
—Buenos dias, amigo mio.
—Muy buenos—me contestó estrechando cordialmente la mano que yo le tendia.
—¿Cómo! ¿Todavía no os habéis levantado, perezosos? ¿Pero qué aire más contrito tenéis!
—Es que me habeis despertado bruscamente—dijo frotándose los ojos.
Volví a meterse en la cama, y yo me senté en un sillón.
—Tal vez os ha distraído de algun sueño agradable—le dije con tono malicioso.
—No, dormía profundamente.
—Sin hacer caso de su contestacion, le dije:
—¿Qué es vuestro sueño? Os encontrabais vos dos en la iglesia, ante el sacerdote; vos poníais el anillo en el dedo de vuestra prometida, que se ruborizaba bajando la cabeza. Y apropiado, ¿verdad? ¿No es verdad? Todo esto habeis dicho meaos ago.

José fué acometido desde mi primera palabra de un acceso de tos tan violento, que ni yo mismo entendia lo que hablaba.
—¡Pobre amigo mio! ¿Dónde habeis cogido ese constipado? ¿Queréis que vaya a buscar agua a vuestro cuarto tocador?
—No, no—dijo apresuradamente, deteniéndome por el brazo.
—Tened mucho cuidado, no vayais a adquirir una tisis laríngea, pues entonces vuestra futura no querrá llamarse madame Delauzelle.
El acceso de tos se repitió de un modo alarmante.
Despues hablamos durante un cuarto de hora, de cosas indiferentes; luego me levanté, diciéndole:
—Ya sabeis que vengo por vos, para que me acompañeis a almorzar; mientras os vestis, voy a vuestro tocador a cortaros las uñas.
—No entreis—dijo saltando de la cama para detenerme.
—¿Teneis alguna mujer oculta?
—No, sino un cuadro que he pintado en provincias, y que no quiero vean mis amigos hasta cierto tiempo.
No insistí.
—Pero bien, ¿queréis venir conmigo, ó no?
—Lo que quiero es dormir todavía; en cuanto a vos, id a almorzar—continué con tono maligno, como si quisiese decir: «Id a paseos».
—Pues adios. ¿Cuándo nos volveremos a ver?
—Yo iré a vuestra casa.
Despues de estrecharnos las manos, me alejé, con gran alegría de mi amigo.
—¡Qué impertinente es ese señor!—dijo

Mme. de Mondolin, saliendo de su escondite.
—Es uno de mis mejores amigos, pero que esta mañana me ha fastidiado en extremo.
Una hora despues salían juntos, apoyándose la dama en el brazo de su amante.
—¿Dónde vamos a almorzar?—preguntó Clara.
—Al Hotel Magny—contestó José.
—Yo quiero que estemos los dos solos. El pintor pidió un gabinete reservado. Dejémosles almorzar tranquilamente, y hablemos de la partida de Clara para Paris.
Era una mañana, la misma en que José se despedía de Pauline. Agustina vino, como de costumbre, a abrir las persianas del cuarto de su señora, cuando ésta le dijo:
—Agustina, me quieres mucho, ¿no es verdad?
—Con toda mi alma—contestó la doncella, a cuyos ojos acudieron las lágrimas.
—Voy a poner a prueba tu cariño en esta ocasion; para ello, tengo que confesarte una debilidad.
La sirvienta le contempló asombrada. Clara no sabía cómo empezar, pues conocia la rectitud de principios y la conducta irreprochable de la anciana.
—¿Me comprenderá?—pensaba.—¿No será despreciable a sus ojos?
Al fin habló, aunque con una turbacion excesiva.
—¿Has visto venir algunas veces a ese jóven pintor, Mr. Delauzelle?
—Sí, señora.
—Pues bien, debe partir esta mañana para Paris.

Continuará.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 etmos de peseta la línea; por dos 4, y por tres en adelante 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 etmos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 21 Mayo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-45 m.	7-91.
Luna.	00-00 n.	12-50 n.

Boletín religioso.

Santos.—Sábado: Sta. María de S. Secundino.
Jubilos.—Sábado: En la iglesia de religiosas de Agustinas y en la parroquia de S. Lorenzo.
 En Agustinas se aplica por D.ª María de los Angeles Lapastida, misas de media hora, y en S. Lorenzo por D.ª Balbina Benítez Tuero, misas de hora.
 Se descubre a las 8; el rosario a las 5 y cuarto y en seguida la visita; la reserva a las 6.
Cultos.—En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio de las Flores en honor de la Stma. Virgen durante el mes de Mayo, por la mañana a las seis y media y por la noche al toque de oraciones.
 La congregación del inmaculado Corazón de María, consagra a su patrona María Stma. del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios llamados de las flores de Mayo que se practicarán a las cinco de la tarde, en todas las cuales habrá sermón. En todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen a las 6, y en los festivos habrá misa solemne a las 9 y media. Mañana predicará D. Juan Muñoz Lopez.
 En la iglesia del Rosario continúan al toque de oraciones los piosos ejercicios de las flores de Mayo. El solemne triduo que a santa Rita de Casia dedica su iustro cofradía en la parroquia de S. Lorenzo de esta ciudad, se celebrará en los días 20, 21 y 22 a las cinco de la tarde los dos primeros, y el último a las 4.
 Todos los días estará la vela y alumbrado, manifestándose a las 8 con el costumbre; a las 9 habrá misa mayor y después se leerá el Triduo.
 El último día, a las 7, será la comunión de regla. A las 10 tendrá lugar la función solemne, asistiendo la capilla de música, y siendo panteigista de las glorias de la Santa, el Sr. D. Gerónimo Calvo, pbro.; y por la tarde a las 4 después de el Rosario, Trisagio, etc., predicará el señor D. Rafael Barnabé, Coadjutor de la parroquia de Sta. Eulalia, siguiendo el Triduo; rezos y la reserva.
 El día 24 del corriente se celebrará aniversario general por los hermanos difuntos.
 El solemne novenario, que la cofradía del patrón San José, consagra a su patrona en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, dará principio mañana 21 al toque de oraciones.
 El domingo 22, será la función principal a las 9 y media, con sermón que dirá el presbítero Sr. D. José Jubé, y por la tarde a las 4, el señor Cura de dicha parroquia, y a continuación la novena, terminando con una solemne reserva.
 S. D. M. estará expuesto todo el día.
 La comunión de regla será a las 7.

Sección mercantil.
ALMUDI PUBLICO.
 Precios del día 20
 Regalón de pat. de 25 95 a 28 10 pta.
 Cabado de 9 65 a 10 00
 Maiz de 00 00 a 12 60
 Gaja de 00 00 a 00 00

ANUNCIOS.
OBRA NUEVA.
ENCICLOPEDIA JURIDICA
 EXPOSICION ORGANICA DE LA CIENCIA del derecho y el estado
 por Alons. Version directa del alemán, anotada con notas críticas, por los señores Giner, Azcárate, Linera y otros: tres tomos 4.º 72 rs. en Madrid; 84 en provincias. Los pedidos a Victoriano Suarez, Jacometre 27, librería, Madrid, ó por conducto del centro de la calle de Zoco en Murcia.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH
 PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS
CAPSULAS CON EL EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH
 preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crap ó GARROTILLO.—La Caja, 44 rs.
EL SACAROSO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio en las enfermedades del pecho, estómago, asma, tos convulsiva, neurología, jaquecas, gata y reumatismo. El EUCALYPTUS es excelente para el asma, la bronquitis, el catarro y para los sobrepesos.—Caja, 12 rs.
PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH reconocidas por sus propiedades.—Esta combinada con el extracto de Pildoras, su efecto es tan seguro que la recomiendo especialmente a los médicos más distinguidos.—La Caja, 8 rs.
MADRID.—Por Mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sorbo, 31

DEPOSITO EN MURCIA, D. Lucas Serrano.

Salvador Manero, editor.

HISTORIA DE LAS PERSECUCIONES POLITICAS Y RELIGIOSAS, OCURRIDAS EN EUROPA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA NUESTROS DIAS.

OBRA ÚNICA EN SU GENERO. GALERIA POLITICA, FILOSOFICA Y HUMANITARIA, IMPARCIAL

concienciadamente escrita; recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas, partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los más sabios filósofos, estadistas é historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa.

por DON ALFONSO TORRES DE CASTILLA.

SEGUNDA EDICION
 ILUSTRADA CON sesenta y tres magnificas láminas abiertas en acero, debidas al buril de los más celebradistas de Londres, Paris y Barcelona.

Se repartirá por entregas de 8 columnas, folio menor, de buen papel, clara y compacta impresión, al precio de

UN CUARTILLO DE REAL LA ENTREGA
 Cada semana se repartirá un cuaderno que contendrá 8 entregas.
 El reparto que contiene lámina, tendrá 18 columnas de texto.
 La obra constará de unos 120 repartos que formarán cuatro tomos.
 Se suscribe en las principales librerías y centro de suscripción. Directamente enviando el importe de algunos cuadernos a

SALVADOR MANERO.
 Lauris, 82, Barcelona.—Murcia, Zoco, 5.

TONICO GENITALES.
 Cerebrus pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.
 Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
 con QUINA Y COLOMBÓ
 Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres, Nervosidad; conviene a las Personas debiles por edad, enfermedades ó excoeno.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Precio: 24 REALES
 Adm. DETHAN, Farmac. en PARIS

INGLÉS
 Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. También se dan lecciones a domicilio Calle de la Gloria, núm. 24, Faustino Madiaraga. 52-21

A LAS SEÑORAS
 Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-42

Ejercicio del via-crucis y parafraasis de las siete palabras en verso.
 Se vende a dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Pildoras y unguento Holloway.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloreo y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. G., antes 214, Strand.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, nutre y fortalece admirablemente el pelo.
 De venta en todas las Boticas y Farmacias.
 De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AVISO.

Llamamos la atención del público español sobre el hecho de que también de otros expendedores de esta plaza anuncian en los diarios españoles Títulos de la nueva Rifa de Dinero, al precio de 30 Reales.—Estos títulos no se deben tomarlos por los Títulos originales anunciados por nosotros, pues estos Títulos a 30 Reales valen solamente para un sorteo, en el cual el premio principal no es sino de 12,000 Marcos; mientras que los Títulos originales a Reales 90, anunciados por nosotros, valen por todos los sorteos de las 2 primeras divisiones, de la notísima Rifa de Dinero, garantizada por el Gobierno.
HAMBURGO, Mayo de 1881.
 La casa expendedora principal del sorteo,
ISENTHAL Y C.ª
 HAMBURGO (Alemania).

TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.
 Farmac. S. Madrid, y principales farmacias.
 60 rs. frasco, y por 65. se remite certificado a provincias.



Depósitos: en Murcia, farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS del DOCTOR



J.V. BONN
 Para facilitar la salida de los dientes de los niños (Medalla Exposición Paris, 1876)
GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.
EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encía del bebé que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aun mas á menudo si sufre el niño.
NOTA.—Véase además un chapador de malvabisco que conserva el niño después de mojada en el jarabe, y reemplaza con ventaja a las fricciones.
 El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chapador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarse la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperse.
PRECIOS: Frasco 43 rs.—Chapador 4 rs.—Caja con 40 palitos de malvabisco 5 rs.
DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle.
MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.
 Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA **GRAN MEDALLA DE ORO** y nombrado por el Gobierno francés **CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**

Cafés superiores.—Tés selectos.
Pastillas napolitanas y exquisitos bombones.

DEPOSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.
 De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

preparacion con base de alquitran para el uso externo
 Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.
 Las llagas mas veladas, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los parásitos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.
 Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.
 Venta por mayor, Sres. H. Van-Asche y C.ª, en Merxhem-les-Anvers, (Bélgica). En Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Serdo, 31.
 Venta al por menor, en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano.

PERIODICOS PARA ENVOLVER.

Hay una gran partida en la imprenta de **La Paz, Zoco, 5,** y se vende a razon de cinco pesetas cada 10 kilogramos.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.
 Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente, ó a todas juntas. **OBRAS PUBLICADAS.**
 Manual de Metalurgia, tomo I.—Manual de Aguas y Riegos.—Manual de Física popular.—Manual de Mecánica popular.—Manual de Industrias químicas inorgánicas, tomos I y II.—Manual de Química orgánica.—Manual del Albalil.—Manual de Agronomía.—Guadalete y Cavadonga.—Año cristiano, tomo II.—Novísimo Romancero español, tomos I, II y III.—Manual de extracciones.—Manual de cultivos agrícolas.
 Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
 El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

Nra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.